

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PALABRAS DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO EN LA INAUGURACIÓN DE LA XVIII REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL

Sr. Ministro Interino de Economía y Finanzas, Sr. Secretario permanente del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, Ing. Juan José Bravo Moisés, Director de Aduanas de México; Sr. Representante del Secretario de la Organización Mundial de Aduanas Sr. Manuel Arnal; autoridades nacionales y extranjeras; colegas integrantes de distintas aduanas de América Latina, España y Portugal, de otros lugares del mundo; representantes de organismos oficiales; integrantes del sector privado que nos visitan:

Es para nuestro país un verdadero orgullo haber podido ser la sede de este encuentro regional de aduanas y de recibir no solo a quienes hoy dirigen las mismas sino a aquellos otros que de una forma u otra, están relacionados con ellas. Esta constituye una de las reuniones de América Latina, España y Portugal que más convocatoria ha tenido, en donde hay representados dieciocho de los veintiún países que hoy la integran, a los que se suman directores y miembros de otras aduanas o de agencias tributarias, miembros de organismos internacionales y del sector privado que asiduamente han colaborado con los países miembros.

En nombre de Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay agradezco especialmente el apoyo de la Secretaría de este convenio, ejercida por nuestro colega de México para la estructura administrativa y desarrollo del temario para poder realizar en Montevideo esta vigésimo octava reunión de Directores Nacionales o Generales de Aduanas, así como también agradezco a la presidencia de nuestra República y a los Ministerios de Economía y Finanzas, Turismo y del Interior, al declarar de Interés Nacional esta reunión y apoyarnos en distintos aspectos en la gestión de la misma.

No debo olvidar asimismo, a aquellos privados que también nos han apoyado y que harán posible que ustedes, puedan pasar momentos agradables y amenos en nuestro país, conocer a nuestro pueblo, su forma de ser y de vivir.

Las experiencias y atenciones que hemos tenido de vuestros países, han sido relevantes, y de cada visita, recogemos un cúmulo de buenas ideas, que no solo sirven para uno mismo, sino para la aplicación de nuestras actividades, pretendemos lo mismo de ustedes en esta breve estadía.

Tenemos una importante expectativa sobre esta reunión en la que trataremos de que esa interrelación aduanera entre nuestros países sea cada vez más efectiva y

que vaya mucho más allá de la solicitud de información sobre tal o cual movimiento comercial, o la constatación si ésta o aquella empresa o una factura comercial existe o no.

La COMALEP, como así la llamamos, ha sido una defensora constante de la inclusión de los idiomas español y portugués, en las distintas actividades y documentos de la Organización Mundial de Aduanas, para que ello no constituya una barrera en las reuniones internacionales de la OMA y de la Organización Mundial del Comercio, a las que concurren nuestros funcionarios, que pueden tener excelentes conocimientos técnicos, pero no sobre el idioma que se utiliza, aunque por otro lado se pueda tener una interpretación o aplicación equivocada a las recomendaciones o convenios de la misma.

Debemos estar orientados hacia el máximo desarrollo informático y tecnológico en los procedimientos y en el control que nuestras aduanas efectúan, a la simplicidad de los mismos y al intercambio en tiempo real de nuestras operaciones aduaneras. El avance de las comunicaciones, de la tecnología y las necesidades propias del comercio internacional hacen que todas las aduanas de este siglo deben terminar de una vez por todas, los misterios y la tardanza de la información.

Hoy estamos en un mundo que se mueve a una velocidad increíble y que sus transacciones comerciales pueden hacerse a muchísima distancia, sin tener que estar presente en el lugar físico que ellas se desarrollan. Razones de seguridad y propias de cada Aduana para evitar cualquier tipo de ilícito o de correr otros riesgos, hacen necesaria la información anticipada de las operaciones aduaneras, entonces, por qué no el intercambio en tiempo real de nuestros sistemas. ¿Cuánto tiempo ganamos con ello y cuantos costos podemos evitar con ello?

Pero con esto, estamos hablando de uno solo de los pilares del marco normativo de la Organización Mundial de Aduanas, sobre la facilitación y seguridad del comercio legal y sólo en alguno de sus aspectos.

En esta XVIII reunión de la COMALEP hemos de dar una mayor importancia también al pilar dos del mencionado marco normativo: el de aduanas-privados.

Hemos querido contar con una mayor participación de los privados y mucho más cercana a los Directores Nacionales de Aduanas y es por ello que tendremos el desarrollo de exposiciones de varios privados y el intercambio directo con los Directores Nacionales. Especialmente en temas como los de Derechos de Propiedad Intelectual, el Operador Económico Autorizado y la llamada ventanilla única, temas éstos que nos preocupan a todos.

En el primero de ellos, el de falsificación y piratería, considerado el delito del siglo XXI por el avance que está teniendo en todo el mundo y en especial por los daños que puede causar a nuestra sociedad la falsificación de productos que afectan la salud, la seguridad y el medio ambiente, entre otros.

El segundo tema importante: el Operador Económico Autorizado, algo cuestionado y difícil de enderezar, pero entendemos que deben existir ciertas exigencias y

privilegios a quienes dentro de la cadena logística tienen un comportamiento honesto y seguro. Algún día deberían ser los únicos que podrían operar dentro de nuestros sistemas y que también signifiquen un alerta para cualquier tipo de ilícito que quiera introducirse a través de ellos.

Y por último la famosa Ventanilla Única: aquella tan deseada, que evite todo tipo de burocracia en la tramitación normal que por supuesto ella sea rápida y sencilla y con ello se disminuyan no solo los tiempos, sino también los costos directos o indirectos que por esas demoras se tienen.

Otros temas conformarán esta reunión, pero esperemos que este intercambio de ideas y de información, hagan que la misma finalice con el “Acuerdo de Montevideo”, que el tiempo lo recuerde como el punto de inicio de una hermandad diferente de nuestras aduanas dentro de un buen diálogo con los privados, usuarios directos de nuestro quehacer, en fin, que hagan que nuestras aduanas sean distinguidas por su seriedad, transparencia, eficiencia y colaboración en el quehacer diario de nuestros países.